

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

*ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Doña Antonia Manga Rodríguez.  
Expte.: CA/01/08/BO.  
Infracción: Grave, al artículo 29.1, Ley 2/86, de 19 de abril.  
Fecha: 11.2.08.  
Sanción: Una sanción de mil euros (1.000 €).  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo.

Interesado: Don Juan I. Alarcón Rojas.  
Expte.: CA/55/07/PA.  
Infracción: Grave, al artículo 39.t), Ley 11/2003.  
Fecha: 20.12.07.  
Sanción: Una sanción de mil euros (1.000 €).  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acuerdo.

Interesada: Gema O'nel.  
Expte: CA/6/07/PA.  
Fecha: 12.2.08.  
Acto notificado: Archivo actuaciones.  
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Juan Carlos Sánchez Marín.  
Expte: CA/45/07/EP.  
Infracción: Muy grave, al artículo 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
Fecha: 21.2.08.  
Sanción: Quinientos euros (500 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Propuesta de Resolución.

Cádiz, 18 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Urmasur, S.L.  
Expediente: SE-09/08-MR.  
Infracción: Muy grave, art. 28.11 de la Ley 2/1986 y 104.m del Decreto 250/2005.  
Fecha: 19.3.2008.

Sanción: De 30.050,61 a 300.506,05 euros.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.  
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Máquinas Recreativas y de Azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Eloy Martín Dalí.  
Expediente: SE-15/08-MR.  
Infracción: Grave, art. 4.1.c y 25 de la Ley 2/1986 y 67 a 76 del Decreto 250/2005.  
Fecha: 19.3.2008.  
Sanción: propuesta inicial 1.200 €.  
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Inicio.  
Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Los Montes S.L.  
Expediente: SE-10/08-MR.  
Infracción: Grave, arts. 4.1.c) y 25 de la Ley 2/1986 y 67 a 76 del Decreto 250/2005.  
Fecha: 19.3.2008.  
Sanción: De 601,02 a 30.050,61 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Antonio Martín Roca Propuesta de Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 55/05.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Antonio Martín Roca, con DNI 24288594 L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Secretaría General/Asuntos Jurídicos, Sancionador 55/05 (MFP).

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 16 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

*ANUNCIO de 16 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Cristóbal Maldonado Regadera Propuesta de Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 104/06 (MFP).*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Cristóbal Maldonado Regadera, con DNI núm. 23.785.250 F.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 104/06 (MFP).

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 16 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil T.H.M. El Suspiro, S.L., resolución de imposición de 1.ª Multa Coercitiva en el procedimiento administrativo de carácter sancionador número 60/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil T.H.M. El Suspiro, S.L., con CIF B18595280, resolución de imposición de 1.ª Multa Coercitiva y liquidación, correspondiente al procedimiento de carácter sancionador núm. 60/06.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que con fecha 17 de marzo de 2008 ha sido dictada resolución de imposición de 1.ª Multa Coercitiva en el procedimiento sancionador de referencia Secretaría General/Asuntos Jurídicos Sancionador 60/06/LVR, la cual se encuentra a su disposición en la

Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, junto con la liquidación de la multa.

El pago de la misma deberá efectuarse dentro de los plazos que se indican a continuación, ingresando en cualquier entidad reconocida como colaboradora por la Junta de Andalucía el impreso Modelo 046 (Orden de 18 de noviembre de 1997, BOJA núm. 136):

- Las publicaciones realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Las publicaciones realizadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Granada, 28 de abril de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 21 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información Pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1570.*

2-MA-1570 – Mejora de la intersección de la A-343 con la Carretera de la Cuenca Andaluza en la Barriada de los Caballos P.K. 45+460.

Término municipal: Álora. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Álora en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.